

11. D. Alberto García Jove  
12. D. Marcos Díez Abellanda.  
13. D. Eduardo Cabezas Parejo.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar tendrá lugar el día 16 de agosto próximo, a las once horas, haciendo el viaje por cuenta del Estado. A este fin, por las autoridades jurisdiccionales correspondientes se les expedirá el oportuno pasaporte.

El nombramiento de aspirantes de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Cuartel General de la Armada, de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 27 de julio de 1979.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Fernando Moreno de Alborán.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19306** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Luis Miguel Blanco Puenteadura.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Luis Miguel Blanco Puenteadura, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**19307** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Comandante don Benito Martín García. Fecha de retiro: 1 de septiembre de 1979.

Teniente don José Batalla Muñoz. Fecha de retiro: 5 de agosto de 1979.

Subteniente don Diego Vera Pedrique. Fecha de retiro: 17 de agosto de 1979.

Brigada don José Luis Yáñez Ares. Fecha de retiro: 22 de agosto de 1979.

Sargento primero don Arsenio Sánchez de la Fuente. Fecha de retiro: 21 de agosto de 1979.

Cabo primero don Salvador Joaquín Fraile. Fecha de retiro: 12 de agosto de 1979.

Policia don Enrique Moguel Rivas Fecha de retiro: 10 de julio de 1979.

Policia primera don José Fernández Martín. Fecha de retiro: 11 de agosto de 1979.

Policia primera don Secundino Tomé Tomé. Fecha de retiro: 1 de agosto de 1979.

Policia primera don Ciriaco Catalinas Maroto. Fecha de retiro: 8 de agosto de 1979.

Policia primera don Gaugérico Martínez Martínez. Fecha de retiro: 11 de agosto de 1979.

Policia primera don Pedro Gil Margalejo. Fecha de retiro: 16 de agosto de 1979.

Policia primera don Antonio Pérez Sainz. Fecha de retiro: 22 de agosto de 1979.

Policia primera don Rafael Hernández Sanz. Fecha de retiro: 22 de agosto de 1979.

Policia primera don José Cano Carrillo. Fecha de retiro: 27 de agosto de 1979.

Policia primera don Jesús Vázquez Domínguez. Fecha de retiro: 28 de agosto de 1979.

**19308** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica la de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 85).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad, de fecha 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 85) se dispuso el pase a situación de retirado, por adjudicación de destino civil, de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Policía primera don Francisco Fernández Colmana; como quiera que el verdadero segundo apellido que corresponde al interesado es el de Colmena, he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**19159** *ORDEN de 12 de julio de 1979 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato. (Conclusión.)*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), que convoca concurso de traslados de Agregadurías vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participan por el apartado 3.º, e) de la Orden de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), que figuran en el anexo I a esta Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

2.º De conformidad con el artículo 18 de la Orden de convocatoria de 28 de noviembre de 1978, los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les confiere por la presente Orden el primer día del curso 1979/1980. A estos efectos, las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los afectados diligencias de cese y toma de posesión con fecha 30 de septiembre y 1 de octubre, respectivamente. A los únicos efectos de participación en concurso de traslados como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

3.º La validez de estos destinos queda condicionada al nombramiento de los interesados como funcionarios de carrera.

4.º Aquellos que hayan obtenido más de un destino por haber superado el concurso-oposición en más de una asignatura deberán optar por uno de estos destinos mediante escrito dirigido a la Dirección General de Personal (Sección Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de no manifestar esta opción la Dirección General de Personal les nombrará para uno solo de los destinos obtenidos.

5.º Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Agregados vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.